que no deuen pagar ningunos salarios al juez
no abiendo tenido comision que a pagado tien
pre que se los dio. da quenta a la ciudad por
[illegible] de esto y tal cantidad de mrs
que [illegible] pagando por la dicha
[illegible] los que [illegible] de la [illegible]
[illegible] los ubiese pagado que no los
an pagado legitimamente. y porque por la
falta de salud no puede acudir a estos negocios con el
cuydado que es necesario suplica a la ciudad [illegible]
esta comision = y la ciudad acordo que los ca
balleros comisarios destos negocios [illegible]
[illegible] de los abogados de la ciudad hagan los dichos ca
[illegible] y [illegible] se buelua la
dicha cantidad [illegible] a quien la
ubiere pagado. y se de lo acordado al dicho
señor don francisco

Entro el señor don gonzalo gutierrez regidor
salieron los señores don [illegible] carrasco y
don gonzalo [illegible] navarro regidores

[illegible] dixo que [illegible]
la ciudad [illegible] libranza [illegible]
[illegible] de seis mill cien to
[illegible] reales [illegible] del tiempo
fue tesorero de [illegible] reales [illegible]
[illegible] mill mrs
[illegible]
[illegible] que [illegible] la quenta que [illegible]
[illegible] mill mrs de condenacion
[illegible] la quenta costas y
salarios de martin fernandez de [illegible]
[illegible] libranza
de los [illegible] por [illegible]
dicha cantidad [illegible] la ciudad [illegible] libranza
[illegible] y que [illegible]
[illegible] la ciudad [illegible] tra
tado y [illegible] que no

Libranza [illegible]
[illegible] Bravo
Acordo [illegible]
Nota